



REPÚBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
SAN JOSÉ DE MAIPO
SECRETARÍA MUNICIPAL

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°58
CONCEJO MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE MAIPO
PERÍODO 2021-2024
13.02.2023**

En San José de Maipo, siendo las 10:00hrs. del día viernes 13 de enero de 2023, se da inicio a la Sesión Ordinaria N°58 del Concejo Municipal de San José de Maipo, presidida por el Sr. Roberto Pérez Catalán, Alcalde de la Ilustre Municipalidad de San José de Maipo.

Asisten los Concejales Sres.: Alejandro Hormazábal Arteaga, Mario Fernández Romero, Luis Vargas Sandoval, Diego Trincado Herrera, Franco Manzano Aranís y la Concejala Carmen Iracabal Kneer.

Se encuentra presente en la sala de sesiones el Sr. Nolberto Sandoval Castillo, Secretario Municipal.

Actúa como Secretaria de Actas la Srta. Viviana Briceño Barra.

TABLA A TRATAR

A.- Cuentas del Sr. Alcalde.

B.- Hora de Varios.

C.- Tema a Tratar:

1.- Aprobación de la renovación de Patentes de Alcoholes, correspondiente al 1er Semestre del año 2023 de la Comuna de San José de Maipo, conforme a lo establecido en el (Art. 65 letra ñ), de la ley N°18.695, Organica Constitucional de Municipalidades.

A- Cuentas del Sr. Alcalde:

Sr. Presidente: Reunión con junta de vecinos Baños Morales, indica que esta reunión fue desarrollada el mismo día en que fue la caída del puente de Baños Morales, en la jornada de la mañana, por lo tanto no contaban con todo el trabajo que se realizó. Participaron: Carolina Peña, José Luis Negrete, José Luis Salomón por parte de la Directiva de Baños Morales, y por el Municipio Jefa de Gabinete y Alcalde.

Temas Abordados:

- Reunión solicitada por los vecinos de Baños Morales, para plantear las inquietudes, como por ejemplo buses de acercamiento al sector, ordenamiento territorial en el sector del comercio y el humedal existente.
- Reunión con Ministro de Vivienda, para tratar una solución habitacional definitiva para los vecinos. Se realiza entrega formal de todos los antecedentes técnicos para la adquisición del terreno Las Pataguas, priorizando a los comités más antiguos de San José y Los Chiquillanes, así como también materializar el apoyo del proyecto sueños de montaña de Melocotón. Se menciona que se necesita refrendar la entrega de la documentación que habría ocurrido los primeros días de diciembre.
- Reunión con Director Nacional de Registro Civil e Identificación, Don Omar Morales. La reunión fue con el fin, de dar a conocer las problemáticas de la oficina comunal de Registro Civil y buscar posibles soluciones, por lo que, se coordina una visita de terreno por parte del Director Nacional a la comuna, el día jueves 12 de Enero del presente año. En la oportunidad también se visitaron las dependencias del Juzgado de Policía Local de San José de Maipo.
- Reunión con la asociación Chilena de Municipalidades. Participantes sector técnico de la Comisión Hídrica: Juan Salinas, por parte del Municipio: Asesor Jurídico, Profesionales de Secpla y Alcalde. Señala que se constituyó la comisión de recursos de gestión hídrica, por el periodo 2023.
- Reunión con Presidente de la Comisión de Deportes de la Asociación Chilena de Municipalidades, participantes: Sr. Marco Espinosa Presidente de la Unión de Deporte de la asociación Chilena, por parte del Municipio: Asesor Jurídico, Profesionales de Secpla y Alcalde. Temas abordados, reunión con el presidente de la Comisión, con el fin de coordinar la instancia del trabajo con el municipio en el Área de Deporte y Recreación.
- Reunión con Subsecretaria de Servicios Regional Subdere, Participantes: Subsecretario de desarrollo Regional, Sr. Nicolas Cataldo, equipo Técnico de Gabinete, Jefe de División de Inversiones, Consejo Regional, Pablo Chávez Madrid. Por parte del Municipio: Asesor Jurídico, Profesional de Secpla y Alcalde. Temas abordados, reunión con el objetivo de detallar revisión y postulación de la cartera de proyectos de la Comuna través de las distintas líneas de financiamiento junto a la asistencia técnica que brinda las tutorías y para los diseños de proyectos.
- Reunión con el Subdirector de pavimentación y Obras Viales, Mauricio Liberal del SERVIU, reunión sostenida para dar a conocer la problemática de caminos, calles y pasajes, Al interior de las localidades y posibilidad de solución a corto y mediano plazo.

Señala, que a los concejales se les entrego un informe de la situación actual 2023 de los trabajadores del Municipio de San José de Maipo, donde aclara que en dicha situación, como lo indico la Contraloría General de la Republica el traspaso de Honorarios a la contrata, y el traspaso de código de trabajo, en donde, si pasaban todos los requisitos pasaban directamente a contrata, por lo que solo fueron cinco funcionarios que cumplieron todos los requisitos. Los que no, de igual

forma seguirán trabajando dentro de la Municipalidad. Además informa de una sola una desvinculación que sería reemplazado por el Sr. Andrés Zavala en Cargo de Encargado de Cultura.

B- Hora de Varios:

Sr. Presidente: Cede la palabra al Honorable Concejo Municipal.

Concejal Manzano: Saluda a todos los presentes, Solicita, la información de los episodios de remociones en masa que se dieron en la semana en con comuna en cuanto a saber sobre la situación actual de las personas que se encontraban aisladas, cuál sería la conexión de ruta, alternativas que se darán para un corte permanente etc.

Sr Presidente: Informa que, con respecto a la actualización de las personas que estaban aisladas en un principio bajo la información que se entregó, son 51 personas y en una segunda instancia también se hizo un catastro por los vecinos y se trasladaron a 2 personas que estaban complicadas de salud y esto fue posible gracias a los servicio aéreo de Carabineros, la comunidad esta abastecida con agua y señala que los caminos que se habilitaron es el camino de Valle las Arenas, donde solamente podrán transitar vehículos de emergencias, ya que el camino está muy peligroso, también quedaría habilitado el camino de Baños Morales, solo vehículos livianos. Indica que el personal del MOP, se encuentra trabajando, como también, Brigadas de Rescate, GOPE, Delegación de la Municipalidad entre otros. Señala que el Director Alberto Alday dará mayor información acerca de la situación del embalse del yeso. Cede la palabra.

Director DEO: Saluda a todos los presentes, Indica que la conectividad y las rutas están habilitadas. Se levanto la barrera, a excepción, de la ruta hacia el Embalse del Yeso y la conexión de Baños Morales, por lo tanto, se gestionara hacer un corte cruzando el puente Colina para evitar que turista, visitantes o incluso vecinos, puedan ingresar. Las condiciones meteorológicas cambiaron, la alerta temprana preventiva ya se canceló, pero aún no se recibe información de SeNAPRED, que la alerta amarilla en la Comuna de San José de Maipo, se haya levantado. Con respecto al puente mecano, quien no sufrió mayores problemas, es el Ministerio de Obras Publicas quien tiene que hacer una evaluación y permitirá el acceso del rio volcán, por debajo del puente y reconstruir la parte que el rio habría carcomido.

Concejal Manzano: Agradece la información, e indica que, como segundo punto, pregunta por las gestiones y la tramitación que se han realizado con respecto a la toma de la localidad de Guayacán.

Sr. Presidente: Señala que ya esta en tramitación, que según el informe entregado por DASI, solo faltaría anexar el petitorio que hicieron los vecinos del sector de Guayacán delimitando a lo que ellos están solicitando por tema de la ocupación que hay en el lugar y enviar los antecedentes a bienes nacionales, donde los dueños están en conocimiento de la situación del lugar, por lo tanto fueron ellos quienes solicitaron toda la información pertinente al tema.

Concejal Manzano: Señala que, sería bueno oficiar a Aguas Andinas, si pudiesen apoyar dicha gestión, ya que, están por sobre el acueducto y la infraestructura es crítica para los vecinos, por lo que podría ser un apoyo.

Sr. Presidente: Señala que, por parte del municipio se puede realizar, indica que en ese lugar también permanecen vecinos de Guayacán por muchos años y que no son tomas, por lo tanto, hay que aclarar cada situación en particular.

Concejal Manzano: Señala que, quisiera saber acerca de los trabajos que a realizado Aguas Andinas que aun no se realizan por completo, como por ejemplo la calle de afuera del Supermercado Abasto,

en donde se hizo una ruptura de la calle y aun no hay soluciones, y lo han reparado con parches, donde no son eficaces para la comunidad.

Sr. Presidente: Le da el paso al Director de Obras, quien tiene antecedentes del tema.

Director de Obras: Señala que por momento aún no están terminados los trabajos, por lo que pondrán parches, ya que seguirán trabajando.

Concejal Manzano: Pregunta, por lo avances de las observaciones que se hicieron a los proyectos Fril, que fueron mencionados en sesiones pasadas y que si estas fueron subsanadas.

Sr. Presidente: Indica que están coordinando junto con AMUR, ya que, se están armando las carpetas por cada uno de los proyectos, sin embargo, señala que ya no hay mas plazos, debido a que pasaron de reactivación económica a fril, sin embargo, el tema está en tramitación y como fecha estimativa sería febrero.

Cede la palabra a la concejala Iracabal.

Concejal Iracabal: Saluda a todos los presentes, y solicita al Sr. Alcalde, aclarar a los turistas que, con respecto a la emergencia ocurrida en San José de Maipo, pueden ingresar libremente, ya que, por medios de comunicación exagerados se vio afectado el comercio y las ventas de los emprendedores de la Comuna. Que si bien, la emergencia fue importante, ya esta todo en orden y no hay problemas para subir al menos hasta la localidad de San Gabriel.

Sr. Presidente: Indica que, estuvo cerrado el paso toda la semana por la emergencia en Baños Morales, pero que a se habilito el acceso hasta San Gabriel, sin embargo, indica que mediante entrevistas ha quedado claro que el comercio esta activo, y que el acceso para vehículos esta disponible hasta baños Colina.

Concejal Iracabal: Agradece la información, y recalca que es muy importante mantener informada a la comunidad por los diferentes medios de la Municipalidad. Señala que, como segundo punto, le gustaría que el Asesor Jurídico pudiese dar un breve estado del arte con respecto a Tapusa, dado que, este sería el último concejo ordinario del mes de enero.

Asesor Jurídico: Indica que los juicios siguen en la misma etapa, sin embargo, se espera que, en tribunales llegue una sentencia. En primera instancia, relativa al tema de las facturas, el hito esta en una etapa de previa discusión y relativo al tema de cobro de honorarios, por lo que, estaría posiblemente en estado de fallo para los próximos meses. Todo esto en primera instancia sea favorable o negativa, pasará a la corte de apelaciones y de eso dependerá el resultado.

Sr. Presidente: Pregunta al Asesor Jurídico, ¿En qué estado se encuentran la licitación del estadio?

Asesor Jurídico: Indica que, administrativamente, como Subrogante de Secpla, ha tenido intensas reuniones con el equipo del Gobierno Regional para avanzar con el tema de la liquidación, teniendo claro que sería el primer paso para una evaluación del proyecto, siendo así, tendría como fecha impuesta antes del 31 de enero para finiquitar el tema con todos los requisitos pertinentes. Una vez, revisado por el Gobierno Regional y mediante un decreto, pasaría a una etapa de reevaluación para que pueda pronunciarse al respecto, y, en definitiva, poder asignar los recursos para retomar el proyecto.

Concejal Iracabal: Agradece la información, y señala que, como tercer punto, se va a referir a los informes de contrataciones, en donde se les mencionan, dos contrataciones, y explican las funciones que cumpliría el Sr. Andrés Zavala y El Sr. Robinson Cid, donde se menciona que tiene coordinaciones

con organismos públicos. Y no se indica la figura de contrato, por lo que, no queda claro si sus funciones se cumplirán de manera presencial o fuera de la comuna.

Sr. Presidente: Señala que, la jornada de trabajo del Sr. Robinson Cid, será de forma híbrida. Indica que el funcionario es Presidente del Regional Metropolitano del PR, aclarando que no es un favor, si no, por el contrario. Señala que el Municipio necesita a una persona que sea capaz de promover políticamente instancias de trabajo en Santiago. Existe una cartera de proyectos, en donde se necesita una entrada directa con todas las instituciones gubernamentales, ya sea GORE, SERVIU, entre otras. Por lo tanto, considera que el Sr. Robinson Cid, es idóneo, para el cargo. Estaría comenzando a trabajar desde el mes de enero en calidad de honorario.

Concejala Iracabal: ¿Es profesional el funcionario?

Sr. Presidente: Es egresado. de la carrera de Gestión de Proyectos.

Administrador: Señala que es egresado de la carrera de Gestión de Proyectos, además cuenta con post títulos, capacitaciones técnicas y diplomados.

Concejal Iracabal: Agradece la información.

Concejal Hormazábal: Saluda a todos los presentes y a las diferentes plataformas, señala que, como primer punto, solicita nuevamente oficiar a Vialidad para que, a través del contrato global, se repinten los pasos peatonales. Indica que lo ha solicitado otras veces en el Concejo, sin embargo, los vecinos lo han solicitado, en donde el concejal les responde, que no es una función del municipio si no, de Vialidad.

Sr. Presidente: Indica que el Director de Tránsito ya lo había solicitado, sin embargo hará las gestiones correspondientes.

Concejal Hormazábal: Señala que, como segundo punto, solicita que se le informe, con respecto a la camioneta de seguridad que llevo al departamento de DIDECO, y según lo que pudo recopilar, como antecedente es que, se tiene una deuda con la Tesorería General de la República, y es por eso que el vehículo no ha podido cumplir sus funciones.

Sr. Presidente: Indica que, no es cierta dicha información, al vehículo solo le falta el impuesto verde, señala que, la compra del vehículo se presentó por una oferta en donde se compró por un monto de \$19.999.999, pero sin patente, sin permiso y sin impuesto verde cancelado, por lo que, se está regularizando la inscripción a nombre de la municipalidad y todo lo que procede a una compra posterior. Y por esto, no ha podido salir a cumplir con las funciones.

Director DAF: Indica que, la camioneta fue adquirida por que había un compromiso, restricción y exigencia de ocupar los recursos en una fecha determinada, por lo tanto, en este momento el vehículo está en etapa de habilitación con su respectivo distintivo municipal, pero también es necesario habilitar el vehículo con radio, baliza, sirena, que son requisitos para ser considerado como vehículo de inscripción.

Concejal Hormazábal: Agradece la información, ya que, la comuna carece de vehículos de inspección, y es importante hacer los esfuerzos necesarios para que el vehículo pueda transitar en las calles cumpliendo con las labores que corresponde. Indica que, le gustaría consultar al Director de Control sobre una auditoria que se hizo en el municipio, donde se mandaron las observaciones a Contraloría, señala que le gustaría saber si han llegado respuestas, respecto a la subsanación.

Director Control Interno: Indica que posterior al informe final, las observaciones pueden ser de 6 meses y hasta 8 meses después del informe final de seguimiento, por lo que, están a espera de una respuesta en forma y plazo.

Concejal Hormazábal: Agradece al Director por la información, y señala que como es la última sesión del mes de enero, quisiera tener conocimiento, acerca del compromiso que se adquirió con los profesores, en donde pregunta. ¿se cumplirá el compromiso en tiempo y forma?, ya que, los profesores señalaron que, si no les pagan las cotizaciones, no comenzarán las clases en el mes de marzo.

Sr. Presidente: Indica que, según el convenio de transición que se firmara, se puede garantizar el pago de cotizaciones atrasadas, en corto plazo, señala que, podría ser a fin de mes o en febrero se podría garantizar el pago, sin embargo, están apareciendo otras deudas como por ejemplo, imposiciones no declaradas que no son gestiones del municipio, por lo que, se está trabajando con la Seremi de Educación, para resolver el tema.

Concejal Hormazábal: Señala que, sería bueno transmitir tranquilidad, indica que, el día martes, tuvieron una reunión con la Corporación en donde el déficit son cerca de 800 millones de pesos solo en cotizaciones, por lo que, es una cifra elevada, pero hay que tener optimismo de que se pueda concretar en tiempo y forma el acuerdo con los profesores.

Sr. Presidente: Señala que, para reforzar la información, de parte de la Inspección del Trabajo actualizada del 12 de diciembre del 2022, existen declaraciones sin pago por un monto de \$180.000.000 de pesos por parte de las AFP, que serían: Modelo, Plan Vital, Uno, Cuprum, las otras son \$28.000.000 de pesos de imposiciones no declaradas y que son por dar un ejemplo, de hasta 147 meses atrás, 58 meses, 19 meses atrás, etc.

Concejal Hormazábal: Indica que, es importante salir adelante, pese a las dificultades que hay en el municipio, pero es más importante hacer frente a la situación y darle la tranquilidad que corresponde a los profesores y a todos los asistentes de la educación.

Sr. Presidente: Señala que lleva recabando información de muchos lugares, con el fin de poder lograr un orden de aquí en adelante por mejor educación y salud para la comuna, por lo que, lo único que queda, es revertir la situación.

Concejal Fernández: Saluda a todos los presentes, Acusa recibo de dos correspondencias del cuerpo de Bomberos de San José de Maipo, donde dan a conocer el nuevo directorio, así mismo una petición económica que hacen al Municipio.

Indica que, como primer punto, se referirá al operativo de oficinas móviles en la Plaza, en donde se presentó la oportunidad de expresarle la posibilidad a la delegada Presidencial, la Sra. Alejandra Cortes, que este más cerca al Municipio con el fin de brindar la ayuda necesaria, en donde ella se mostró bastante conforme, y para esto y estará al tanto de las cosas que ocurrirán en la comuna. Sin embargo, en la misma instancia, tuvo la oportunidad de estar reunido con el Director Nacional del Registro Civil, donde visitó su oficina también el Juzgado de Policía Local, especialmente para tener una buena comunicación entre Registro Civil y el Juzgado, donde muchos documentos se tienen que ver de forma directa y se establecerá una fluidez entre dichas instituciones.

Sr. Presidente: Indica que, no pudo estar con ellos, ya que, estaban con el Director de Emergencia en Baños Morales, Pero que agradece la instancia y les da la bienvenida a la Sra. Alejandra Cortes y al Director de Registro Civil e Identificación, quien les dio cuentas de su voluntad para conocer las problemáticas del Municipio.

Concejal Trincado: Saluda a todos los presentes, se une a las palabras del Concejal Fernández, en donde indica, que queda claro la nueva formación de bomberos, y señala que la necesidad que están

planteando a través de la correspondencia, será un tema de estudio, posterior a eso, comenta que tuvo una reunión con la Core Paola Chávez, y los vecinos de Maitenes, en donde hablaron sobre el comité de agua potable y dada la ocasión del corte de camino, Señala que los vecinos estaban sin agua y Alto Maipo no fue capaz de abastecer A sus vecinos. Indica que, quisiera ser asesorado por el Asesor Jurídico, con respecto a oficiar que se haga una revisión en el estero Aucayes, por acontecimiento de acumulación de material.

Asesor Jurídico: Indica que, todos los proyectos para dar algún tipo de autorización con el fin de solucionar y operar el manejo hídrico, hay que oficiar directamente al Ministerio de Obras Públicas y a la DGA si eventualmente, tuviera algún tipo de participación.

Director DEO: Respecto al problema que se dio, efectivamente el material no es producto de la naturaleza. Y por denuncias de los vecinos, el día miércoles, se realizó una visita con SENAPRED y la dirección de Obras Hidráulicas, tres funcionarios gestionarán una minuta, por si hay que hacer una intervención en el Estero, dado el estado en el que se encuentra, y además, harán un sobrevuelo, para fiscalizar la Marina, que Michel infante asumió ese compromiso.

Sr. Presidente: Pregunta. ¿se podría oficiar el compromiso?

Director DEO: Señala que, gestionara ve la posibilidad de oficiar el compromiso.

Concejal Trincado: Agradece la información y asesoría. Indica que quisiera saber, en que consiste el sistema de los decretos de emergencia y el estado actual del mismo.

Sr. Presidente: Cede la palabra al Director Alday.

Director DEO: Indica que, la comuna sigue con estado de alerta amarilla, y que, con respecto a los inconvenientes del efecto aluvional de San José, existen problemas del APR SANTA María del Estero 94 familias que consumen del APR, y cuatro familias que consumen del canal morenino, este canal sufrió un embarcamiento aproximado de 2 km de barro, que ingreso al canal, según lo que fue informado, según enlaces de organizaciones civiles debidamente organizadas, por lo que se gestionó la posibilidad de que voluntariado cooperaran a desbanear y limpiar el canal, apostando a que los próximos días se pueda tener agua para inyectar a la PR. En la visita que se realizó a la misma toma del Canal Morenino, con el Director de SERNAPRED y en conjunto con la Dirección de Obras Hidráulicas, se percataron que el canal había sido intervenido, por los mismos vecinos y fue limpiado.

Sr. Presidente: Indica que, el Seremi de Obras Públicas, el Sr. Jorge Daza, tiene información importante con respecto a la conectividad de Baños Morales:

Seremi de Obras Publicas: Don Jorge Daza, Saluda a todos los presentes, indica que el día Martes, se logro conectar por el camino antiguo, donde habían rodados, pero con máquinas de vialidad se logró restablecer la conectividad, sin embargo, el camino quedara disponible solo para vehículos 4x4 y ojalas, solo para que transiten vehículos de emergencias, evidentemente si los vecinos quisieran transitar caminando no habría problemas, pero, el camino no está habilitado para la circulación de vehículos livianos, por lo tanto, es recomendable recorrerlo de día, ya que es un camino peligroso, donde no hay señaléticas, barandas etc. Se están evaluando alternativa de restablecer la conectividad usando el puente. Dado que, el puente mecano es una solución permanente y con mayor seguridad para la comunidad.

Sr. Presidente: Agradece la visita y la información por parte del Seremi de Obras Públicas, y cede la palabra al Concejal Vargas.

Concejal Vargas: Agradece la visita, indica que siempre es un agrado contar con equipo de Seremi de Obras Públicas. Señala que, hay un problema en la solana del Maipo, donde hay un puente que se está construyendo hace un tiempo, por ende, la situación los fines de semana es complejo, ya que el tránsito es muy lento, los residentes no pueden circular con normalidad, por lo que, por intermedio de la Seremi, indica que sería bueno oficiar a las empresas que están a cargo, poder gestionar una mayor fluidez con el fin de beneficiar a los turistas como a la comunidad.

Seremi de Obras Públicas: Señala que han tenido varios problemas con las empresas que han venido a trabajar al Cajón del Maipo, y ha sido fundamentalmente producto de la pandemia, ya que, muchas empresas han quebrado y las empresas que han venido a trabajar a este sector no están exentas del problema. Indica que, como Ministerio, han establecido instrumentos para ir en ayuda de los contratos, no, de las empresas. Reestableciendo los precios post pandemia. y dentro de la comuna han trabajado arduamente para agilizar el tránsito, reestableciendo la conectividad sin bandereros. Lo que se espera en el primer trimestre, es que, los trabajos que hayan concluido.

Director DEO: Indica que el Sr. Alcalde, lo autorizo para hacer entrega de copias de tres ordinarios, de los cuales se refiere a cada uno de ellos. El N°28, trata de la petición a la delegación Presidencial, en atención a la ley 20.134, artículo N°14 corresponde, que el Alcalde solicite ayuda al delegado Presidencial Provincial y en su efecto, si es que, no existiera un COGRID Provincial, al Delegado Presidencial Regional, que coincide con el nombramiento Presidencial de Cordillera, la Srta.: Alejandra Cortes Vázquez, va dirigido donde se solicita la colaboración con un camión aljibe para la entrega de la APR. Luego, con su correspondiente informe Alfa, que se solicitó en fichas básicas de emergencia para los tres casos, donde solo correspondía a la Localidad del Canelo, porque, esta ficha básica de emergencia tiene un apellido que se denomina: FVH, que es Fibra Hídrica, el problema de Canelo es déficit hídrico, donde correspondería aplicar la ficha básica de Emergencia Hídrica. Por lo tanto, estos tres casos no corresponden aplicar el FVH a Santa María del Estero ni a la Localidad de los Maitenes. Ordinario N°29, solicita el apoyo de camión aljibe para las familias de la localidad del canelo y donde se hicieron las fibras hídricas correspondientes. Y respecto a la colaboración del camión aljibe para emergencias de aluvión en el estero, sector de Maitenes, están solicitando vía ordinario N°30 informes de emergencia para 17 familias. Se Destaca que por parte de la Municipalidad ningún trabajo de los mencionados anteriormente, se ha atrasado por los mismos, si no, por terceros.

Concejal Manzano: Consulta, sobre la solicitud de fibra hídrica para la localidad del Canelo.

Director DEO: Indica que, hay un sector del canelo que informo, sobre una reunión que tuvieron con el Sr. Alcalde y Jefa de Gabinete, donde se solicitó, la ayuda del arriendo de un camión, para ir tres veces a la semana a inyectar agua en la APR a la localidad. Ya que, el pozo se secó.

Concejal Manzano: Pregunta. ¿En qué Sector del Canelo, se secó el pozo?, ya que, en la Villa del Canelo los abastece Aguas Andina

Director DEO: Indica que no es en la villa del Canelo. Señala que podría Ser Comunidad los Lingues.

Concejal Trincado: Agradece la intervención, señala que, en cuanto a la contratación del Sr. Robinson Sid, espera que sea un buen elemento y que cumpla su objetivo, ya que, las circunstancias ameritan resultados óptimos. Pregunta, con respecto a la reunión pendiente con el Comité denominado: "Cajón Elije", ¿hay respuestas? ¿Cuándo se presentarán con nosotros?

Sr. Presidente: Indica que, no ha habido respuesta por su parte.

Concejal Trincado: Agradece la información e indica que, como último punto, quisiera felicitar a las personas de Promoción y Salud, por la final del Campeonato Femenino de Fútbol que realizaron,

donde indica que, asistió por una invitación abierta a la comunidad, sin embargo, le llama la atención, la cantidad de personas que asistieron al evento, espera que sigan potenciando el deporte. Para finalizar, indica que, quisiera saludar y darle la bienvenida a la nueva delegada Presidencial, a la Srta. Alejandra Cortes

Concejal Iracabal: Señala que, como último punto de sus varios le faltó agregar con respecto, al informe de las Contrataciones, no venían los aumentos de grados, por lo que, señala que se incorporen. Sin embargo, indica que, es necesario, felicitar la gran labor que hacen los funcionarios del Municipio a través, del intermedio del Director de DEO, así como también, el compromiso con el que, ayudan a la comunidad supliendo sus necesidades. Agradece también al Seremi de Obras Públicas, la consideración de presentarse en el Concejo Municipal, y dar seguimiento a todas las contingencias que ocurren en San José de Maipo que, por lo cierto, siempre está muy pendiente de todo.

Sr. Presidente: Indica que, está orgulloso de las gestiones de todos los funcionarios de la Municipalidad, agradece el compromiso que tienen con sus labores.

C- Temas a tratar:

Sr. Presidente: Solicita Aprobación para agregar tema a la tabla.

- “Asistencia a Escuelas de Verano, de la Asociación Chilena de Municipalidades 2023”

Sr. Presidente: Se aprueba por Unanimidad agregar el punto a la tabla.

Sr. Presidente: Da paso a los temas a tratar punto N°1

1- **Aprobación de la renovación de Patentes de Alcoholes, correspondiente al 1er Semestre del año 2023 de la Comuna de San José de Maipo, conforme a lo establecido en el (Art. 65 letra ñ), de la ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.**

Concejal Hormazábal: Indica que, Aprueba con la salvedad, de que hagan llegar el compromiso que deben tomar, cada uno de los contribuyentes.

Concejal Iracabal: Aprueba, sin embargo, señala el trabajo del encargado de Patentes en cuanto al orden en que, se solicitaron las mismas, indica que, se tiene que notificar a los contribuyentes que no están al día en su proceso formal como lo requiere la ley.

Concejal Trincado: Indica que, siendo la ultima instancia donde se pueden extender los plazos, y con el permiso que puede entregar el Asesor Jurídico, Aprueba.

Concejal Manzano: Aprueba, e indica que, se suma a las palabras de sus colegas, y señala que los contribuyentes deben cumplir con el plazo máximo de 6 meses para regularizar sus patentes.

Concejal Vargas: Destaca el avance, en el orden del área de Patentes Comerciales, Aprueba.

Concejal Fernández: Solicita a los contribuyentes de la comuna, la regularización de las carpetas en la municipalidad, con el fin de poder seguir aprobando las patentes a las personas de la comuna que las requieren. Aprueba.

Sr. Presidente: Señala que, la Municipalidad en conjunto con el Honorable Concejo Municipal, están haciendo todo lo posible por ayudar a los comerciantes, pero sin embargo, tienen que regularizar las carpetas, se les dio un plazo de 6 meses y el Sr. Alcalde, hace un llamado a la responsabilidad de cada uno de ellos a cumplir con las normativas legales, Los permisos de patentes no se renuevan, será expresamente responsabilidad de los contribuyente. Aprueba.

- Se aprueba por unanimidad, la renovación de Patentes de Alcoholes, correspondiente al 1er Semestre del año 2023 de la Comuna de San José de Maipo, conforme a lo establecido en el (Art. 65 letra ñ), de la ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

2- Asistencia de Concejales y Alcaldes a Escuela de Verano de la Asociación Chilena de Municipalidades, en las Ciudades de: La Serena, Concepción, Temuco y Valdivia.

Sr. Presidente: Concejales, Aprobación para que el Concejal Trincado, Asista a la Escuela de Verano en la Serena.

- Se aprueba por unanimidad del Concejo Municipal, la participación del Concejal Trincado en la Escuela de Verano en la Ciudad de La Serena.

Sr. Presidente: Solicita aprobación para que el Sr. Alcalde , Asista a la Escuela de Verano "Seguridad y Gestión de Riesgo de Municipios" en la ciudad de Temuco.

- Se aprueba por unanimidad, Asistencia de Concejales y Alcaldes a Escuela de Verano de la Asociación Chilena de Municipalidades, en las Ciudades de: La Serena, Concepción, Temuco y Valdivia

Sr. Presidente: Anuncia que después de su capacitación en Temuco, se tomara sus vacaciones. La Subrogancia será por el Administrador Municipal y en segunda instancia será, el Asesor Jurídico el Sr. Felipe Guerra.

Se cierra la Sesión siendo las 12:34 p.m. del día viernes 13 de enero de 2023



NOLBERTO SANDOVAL CASTILLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ROBERTO PEREZ CATALAN
PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL

VIVIANA BRICEÑO BARRA
SECRETARIA DE ACTAS

